areaproject

REQUISITOS AMBIENTALES PARA PROVEEDORES/SUBCONTRATISTAS

El objeto del presente escrito es poner en conocimiento, de los proveedores que realizan trabajos para nuestra empresa, los requerimientos mínimos que le sean de aplicación, que debe de cumplir en lo referente a la calidad y la protección del medio ambiente.

Requisitos en materia de Medio Ambiente
✓ Obligación de conocer la Política de Calidad y Medio Ambiente de AREAPROJECT., y velar por su cumplimiento. ✓ Obligación de cumplir con los Requisitos Legales aplicables en el desarrollo de la actividad. ✓ Obligación de Informar de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de la actividad al Departamento de Calidad y Medio Ambiente. ✓ Mantener el orden y limpieza al realizar las actividades subcontratadas. ✓ Realizar las operaciones adoptando las medidas adecuadas para prevenir accidentes ambientales. ✓ Asegurar la correcta gestión de los residuos. ✓ Los residuos peligrosos generados durante las operaciones subcontratadas serán retirados por el subcontratista. Se segregarán en los envases adecuados y convenientemente identificados. ✓ Mantener los contenedores de residuos de forma ordenada y las instalaciones exentas de basuras. ✓ En relación con la contaminación acústica, toda la maquinaria utilizada deberá estar en correcto estado de mantenimiento y contar con marcado CE. ✓ Promover el uso racional de los recursos naturales (agua, energía, etc) y la minimización, reutilización y reciclado de los residuos. (p.e no malgastar el agua, apagar las luces de aquellas instalaciones que no vayan a ser utilizadas). ✓ No utilizar, en la medida de lo posible, productos que estén considerados como peligrosos (si son peligrosos, viene indicado en la etiqueta del envase mediante un pictograma). ✓ En caso de utilizar productos peligrosos, no realizar vertidos de los mismos a la red de saneamiento que no esté autorizado en las especificaciones del producto.